

RESOLUCION DCS 63/2010

Bahía Blanca. 30 de marzo de 2010

VISTO:

Las asignaciones complementarias que todos los años se otorgan a los docentes Coordinadores de Unidades y Coordinadores de los Cursos de RMP de la Carrera de Medicina;

Que existe una solicitud de otorgar asignaciones complementarias a los docentes Coordinadores de las Rotaciones del Ciclo Clínico;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la aprobación de la planta docente temporaria por parte del Consejo Superior Universitario;

Que existe disponibilidad presupuestaria en la Función 3.1 – Salud;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE PARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de los siguientes cargos Docentes Temporarios para el Departamento de Ciencias de la Salud:

COORDINADORES	CANTIDAD	PERIODO
Profesor Adjunto Dedicación Simple (RMP)	5	10 meses
Profesor Adjunto Dedicación Simple (Unidades)	14	4 meses
Profesor Adjunto Dedicación Simple (Rotaciones)	5	8 meses

ARTICULO 2°: Financiar dichos cargos con la partida presupuestaria de la Función 3.1. – Salud, de la Universidad Nacional de Sur;

ARTICULO 3º: Pase a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y al Consejo Superior Universitario.